

Bogotá, 22 de octubre de 2018

GPM - 11841 - 18

Señores:

Posibles interesados

ASUNTO: *Solicitud de cotización para el diseño, impresión, instalación y distribución a nivel nacional de material promocional e informativo para el programa Tarjeta Joven Colombia.*

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: *Diseño, impresión, instalación y distribución a nivel nacional de material promocional e informativo para el programa Tarjeta Joven Colombia*

- **Características Técnicas de la Cotización:** Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

SI LO QUE SE COTIZA ES UN BIEN DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE:

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

1. Diseño e impresión de un folleto, referencia Aliados, con las siguientes características:

- ✓ Tamaño abierto: 35 x 20 cms.
- ✓ Impresión: 4 x 4 tintas.
- ✓ Papel: Propalcote 150 gr.
- ✓ Acabado: Brillo litográfico por ambas caras, grafado y plegado.
- ✓ Cantidad: 16.000 unidades.

2. Diseño e impresión de un folleto, referencia Tarjetahabientes, con las siguientes características:

- ✓ Tamaño abierto: 35 x 20 cms.
- ✓ Impresión: 4 x 4 tintas.
- ✓ Papel: Propalcote 150 gr.
- ✓ Acabado: Brillo litográfico por ambas caras, grafado y plegado.
- ✓ Cantidad: 3.000 unidades.

3. Diseños e impresión de afiches promocionales con las siguientes características:

- ✓ Tamaño: 68 x 48 cm.
- ✓ Impresión: 4 x 0 tintas.
- ✓ Papel: Propalcote 200 gr.
- ✓ Acabado: Brillo litográfico, refilado y empackado.
- ✓ Cantidad: 7.000 unidades (Dos referencias (Aliados y Tarjetahabientes) x 3.500 c/u).

4. Diseño, impresión e instalación de sticker para hablador con las siguientes características:

- ✓ Tamaño: 30 x 16 cm.
- ✓ Impresión: 4 x 0 tintas.
- ✓ Material: Vinilo Black Out.
- ✓ Acabado: Laminado, troquelado e instalado en habladores
- ✓ Cantidad: 1.800 unidades.

Nota: El programa cuenta con 1.800 habladores para la instalación de los stickers, labor que realizará el contratista, quien los recogerá en la ciudad de Bogotá, en la Calle 28 No 13A – 24 y se entregarán instalados en la dirección que FONTUR determine al contratista.

5. Diseño e impresión de pendones con las siguientes características:

- ✓ Tamaño: 100 x 200 cm.
- ✓ Impresión: 4 x 0 tintas.
- ✓ Material: Banner Print 13 Oz.
- ✓ Acabado: Porta pendón araña.
- ✓ Cantidad: 5 unidades.

6. Diseño e impresión de vinilo imantado Skyline con las siguientes características:

- ✓ Tamaño: 200 x 300 cm.
- ✓ Impresión: 4 x 0 tintas.
- ✓ Material: Banner Print 13 Oz.
- ✓ Acabado: Imantados más lona para cargar.
- ✓ Cantidad: 2 unidades.

7. Distribución de material promocional e informativo del programa Tarjeta Joven con las siguientes características:

Distribución a nivel nacional, en el territorio colombiano, de novecientos ochenta y dos (982) kits para las empresas aliadas del programa Tarjeta Joven.

Cada kit estará compuesto por habladores, afiches y folletos diseñados y producidos en el marco de este contrato. La logística de empaque, embalaje, rotulado y entrega de estos elementos (Kits) para las empresas aliadas del programa Tarjeta Joven estará a cargo del contratista.

FONTUR entregará al contratista la información de las empresas aliadas al programa Tarjeta Joven para el envío de los kits.

La distribución por departamento para el envío de los kits para las empresas aliadas del programa Tarjeta Joven es la siguiente:

Departamento	Envíos	Departamento	Envíos	Departamento	Envíos
AMAZONAS	20	CESAR	5	PUTUMAYO	1
ANTIOQUIA	76	CHOCÓ	11	QUINDIO	47
ARAUCA	3	CÓRDOBA	8	RISARALDA	37
ATLÁNTICO	14	CUNDINAMARCA	62	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	26
BOGOTA D.C.	191	LA GUAJIRA	35	SANTANDER	87
BOLIVAR	38	GUAVIARE	3	SUCRE	5
BOYACÁ	37	HUILA	40	TOLIMA	63
CALDAS	20	MAGDALENA	35	VALLE DEL CAUCA	44
CAQUETÁ	4	META	15		
CASANARE	10	NARIÑO	19		
CAUCA	9	NORTE DE SANTANDER	17		

El contratista tiene la responsabilidad de atender y supervisar el proceso de distribución de los kits para las empresas aliadas del programa Tarjeta Joven y debe presentar un informe final del resultado de este proceso a FONTUR.

Nota 1: Las devoluciones de los envíos de los Kits para aliados deben ser enviadas nuevamente al contratista y este debe enviar todas estas devoluciones a un lugar definido por FONTUR.

Nota 2: FONTUR suministrará la información para desarrollar el contenido de las piezas descritas en esta solicitud. Las imágenes deberán ser suministradas por el contratista y tener los correspondientes derechos de autor, por lo que el contratista garantizará que cuenta con todas las autorizaciones requeridas para su uso y publicación, incluyendo las autorizaciones de las personas que aparezcan en éstas, en relación con sus derechos de imagen y el tratamiento de sus datos personales. El diseño, las imágenes y los contenidos de las piezas deberán ser aprobados por la supervisión del contrato y FONTUR.

B. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Seis (6) meses a partir de la suscripción del contrato.

C. OBLIGACIONES

- ✓ Cumplir con todas las actividades y entregables establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso.

D. GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN

- ✓ Cumplimiento del contrato.
- ✓ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- ✓ Calidad del bien o servicio.

E. FORMA DE PAGO

- ✓ 20% del valor del contrato una vez suscrita el acta de inicio del contrato.
- ✓ 40% del valor del contrato una vez aprobados los diseños de folletos, afiches, Sticker para hablador, pendones y skyline por parte de la supervisión del Contrato y FONTUR.
- ✓ 40% del valor del contrato, una vez realizada la distribución del material y entregados los productos a satisfacción de la supervisión y suscrita el acta de liquidación del contrato.

F. PRESUPUESTO ESTIMADO POR FONTUR

- ✓ Treinta millones trescientos mil pesos m/cte. (\$ 30.300.000.00), IVA incluido.

- **Justificación:** El programa Tarjeta Joven Colombia tiene como objetivo promover e impulsar el acceso universal al turismo de los jóvenes colombianos a través de la generación de beneficios y descuentos que contribuyan al desarrollo del mercado turístico nacional, dinamicen la economía del sector e incentiven una cultura de viajes en Colombia, que fomente el sentido de pertenencia al país y el aprovechamiento del tiempo libre.

Para este objetivo es indispensable que el programa cuente con material promocional e informativo como los son los folletos, los afiches, los pendones y los habladores para dar a conocer sus beneficios y funcionamiento a los jóvenes y empresas aliadas del programa. Del mismo modo, el desarrollo de material promocional e informativo, elementos de comunicación del programa Tarjeta Joven, es una actividad indispensable para cumplir con el objetivo de contar con 600 mil jóvenes inscritos y fomentar el consumo de estos tarjetahabientes en las diferentes empresas aliadas del programa, para la generación de valor y la inclusión de este segmento en procura del desarrollo del sector turístico del país.

- **Documentos a aportar:** Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS
1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.	1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.

<ol style="list-style-type: none">2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional.6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	<ol style="list-style-type: none">2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional.6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).
---	---

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudiría al desempate en primera medida al contratista que ofrezca mayor valor agregado (mayor número impresiones en folletos y/o afiches) de persistir el empate se hará sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones enviadas al correo electrónico jarodriguez@fontur.com.co o radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°Bogotá D.C. Las ofertas deben ser presentadas hasta las 4:00 p.m. del día dos (02) de noviembre de 2018, a nombre de Jose Antonio Rodriguez, Subdirector del Programa Tarjeta Joven Colombia.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo jarodriguez@fontur.com.co o al teléfono: 6166044 ext. 160.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL PACHECO CABALLERO

Director de Promoción y Mercadeo

Elaboró: Julián David Escobar Flórez – Profesional de Tarjeta Joven.

Revisó: Jose Antonio Rodriguez Sanabria – Subdirector de Tarjeta Joven.

